

**FUNDACIÓN INTEGRÁ**

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**Murcia, a 28 de octubre de 2011**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE FUNDACIÓN INTEGRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**

### **INTRODUCCIÓN**

La empresa de auditoría ACR Audimur, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las Cuentas Anuales de FUNDACIÓN INTEGRA, entidad del sector público regional, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 de FUNDACIÓN INTEGRA fueron formuladas por el Gerente el día 29 de marzo de 2011 y aprobadas por el Patronato en su reunión del día 13 de junio de 2011 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia el día 28 de abril de 2011 y el día 20 de junio de 2011, respectivamente.

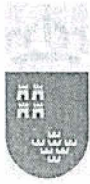
Con fecha 20 de septiembre de 2011 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y con fecha 30 de septiembre de 2011 fue puesto a disposición de la Fundación para alegaciones. Transcurrido el plazo establecido, la Fundación no ha manifestado alegaciones a dicho informe.

### **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO**

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN INTEGRA al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Gerente es el responsable de la formación de las cuentas anuales de FUNDACIÓN INTEGRA, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Nuestro examen comprende el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2010, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

### OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN INTEGRAL al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

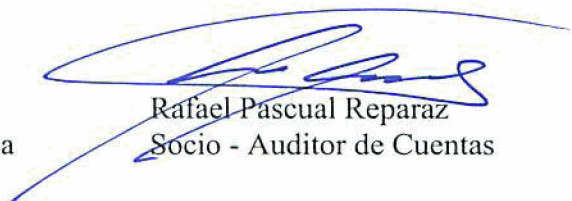
### ÉNFASIS

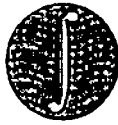
Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 11 de la Memoria adjunta, en la que se informa que la Fundación percibe la práctica totalidad de sus ingresos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. A este respecto, esta entidad atraviesa una situación de desequilibrio presupuestario y fuertes tensiones de liquidez, por lo que la disponibilidad de efectivo y la cifra de ingresos de la Fundación podrían verse afectados en el futuro en función de la evolución de la situación presupuestaria y financiera de dicha entidad.

Murcia, a 28 de octubre de 2011

Intervención General de la Región de Murcia    ACR Audimur, S.L.P.

  
José García Guillén  
Jefe de División de Auditoría Pública

  
Rafael Pascual Reparaz  
Socio - Auditor de Cuentas



Integra  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Consejería de Economía y Hacienda  
Intervención General

Avda. Teniente Flomesta, s/n  
30071 Murcia

Murcia, 20 de junio de 2010

Sr. Interventor General:

En cumplimiento del Artículo 7, Modificaciones de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medida en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010, que en su punto Uno expone:

...

*Disposición adicional segunda.- Fundaciones del Sector Público Autonómico*

...

*7. Las cuentas anuales se presentarán a la Intervención General dentro del plazo de 10 días hábiles desde su aprobación, acompañadas de la certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figure la aplicación del resultado. Dicha certificación será emitida por el secretario con el visto bueno del presidente,*

le remito las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 aprobadas por el Patronato, en la reunión de fecha 13 de junio de 2011, y Certificación del Acta de dicha Reunión.

Atentamente,

Onofre Molino Diez  
Gerente

**RAFAEL CEBRIÁN CARRILLO**, con DNI: 22.472.512-V, como Secretario de la denominada **FUNDACIÓN INTEGRRA**, con CIF:G-30583876,

**CERTIFICO:**

Que según resulta del Libro de Actas de la Fundación, existe una que en extracto, copiada literalmente, dice así:

**“ACTA NÚMERO TREINTA**

En la ciudad de Murcia, a 13 de Junio de 2011.

Se reúnen, previamente convocados en la forma prevista en el artículo 20 de los Estatutos, los miembros del Patronato de la **FUNDACION INTEGRRA**, que se relacionan, siendo las 13 horas, y en el domicilio de la Fundación, sito en Murcia, calle Manresa, nº 5.

**DOÑA INMACULADA GARCÍA MARTÍNEZ**, Consejera de Economía, y Hacienda.

**DON SALVADOR MARIN HERNANDEZ**, Consejero de Universidades, Empresa e Investigación, representado por su sustituto legal **DON ANTONIO SÁNCHEZ-SOLIS**.

**DON JUAN ANTONIO CAMPILLO PAREDES**, Director General de Caja de Ahorros de Murcia.

**DON CONSTANTINO SOTUCA CARRASCOSA**, Consejero de Educación, Formación y Empleo, representado por el Patrono **DON MANUEL ESCUDERO SÁNCHEZ**, según documento de delegación.

**DON JOSE GABRIEL RUIZ GONZALEZ**, Secretario General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, representado por su sustituto legal **DON JOAQUÍN BELMONTE GÓMEZ**.

**DON LUIS ALFONSO MARTINEZ ATIENZA**, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda.

**DOÑA MARIA LUISA LÓPEZ RUÍZ**, Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo.

**DON MANUEL ESCUDERO SÁNCHEZ**, Director General de Informática y Comunicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda.

**DON JOSE ANTONIO GARCÍA CÓRDOBA**, Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria, Farmacéutica, e Investigación de la

Consejería de Sanidad, representado por el Patrono **DON MANUEL ESCUDERO SÁNCHEZ**, según documento de delegación

**DON JUAN JOSE BELTRAN VALCARCEL**, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

**DON JOSE CARMONA MEDINA**, Representante de la CROEM.

**DOÑA BARBARA ALVAREZ TORRES**, Vicerrectora de Nuevas Tecnologías.

**DON PEDRO GARCIA BALIBREA MARTINEZ**, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, representado por su sustituto legal **DON ENRIQUE TORRES TORTOSA**.

Excusa su asistencia

**DON ANTONIO CALVO-FLORES SEGURA**, Vicerrector de Economía e Infraestructuras de la Universidad de Murcia.

Asiste invitado por la Universidad de Murcia, **DON MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LAX**.

**DON DIEGO PEDRO GARCÍA GARCÍA**, que fue Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, de la Consejería de Economía y Hacienda, habiendo cesado en sus funciones, y siendo su pertenencia a este Patronato por razón de su cargo, según designación de la CARM, queda vacante su plaza de Patrono, siendo por lo tanto la composición del Patronato, a los efectos de quórum, 14 miembros.

Asiste el letrado de la Fundación, Don Rafael Cebrián Carrillo, Secretario de este Patronato, quien redacta la presente Acta. También asiste el Gerente de la Fundación, D. Onofre Molino Diez.

Preside la reunión **DOÑA INMACULADA GARCÍA MARTÍNEZ**.

Por la Sra. Presidenta, siendo las 13 horas, declara válidamente constituido el Patronato, comenzando por la lectura del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Presentación de la Memoria del ejercicio del año 2010.
3. Presentación de las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2010, para su aprobación. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de dicho ejercicio.

4. Informe del Gerente sobre el avance de los Proyectos de la Fundación en el año 2011.
5. Aportaciones pendientes de Patronos.
6. Aspectos salariales de los trabajadores de la Fundación Integra.
7. Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato.
8. Ruegos y preguntas.

## **2º.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2010.**

Se informa por el Sr. Gerente, D. Onofre Molino del contenido de la Memoria de Actividades del año 2010, y que ha sido remitida a los Patronos con anterioridad a esta reunión.

## **3º.- PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010, PARA SU APROBACIÓN. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE DICHO EJERCICIO.**

Por el Sr. Gerente, D. Onofre Molino Díez, se informa a los Patronos de los aspectos más importantes de las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2010.

Se hace lectura del borrador del informe de ACR AUDIMUR, empresa designada por la Intervención General a tal efecto.

**El resultado del ejercicio es 0, no existiendo por lo tanto destino alguno de excedente positivo.**

Tras la explicación dada por el Sr. Gerente, se someten a votación las Cuentas, que son aprobadas por unanimidad de los presentes, acordándose la llevanza de este acuerdo y las propias cuentas al Registro de Fundaciones.

Y para que conste firmo la presente, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Murcia, a trece de Junio de dos mil once.



D. RAFAEL CEBRIÁN CARRILLO  
EL SECRETARIO

Excma. Sra. D<sup>ña</sup>. INMACULADA  
GARCÍA MARTINEZ  
V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. LA PRESIDENTA



**FUNDACIÓN INTEGRAL**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010**



**FUNDACION INTEGRAL**  
**BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**

ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>744.044</b>	<b>771.534</b>
I. Inmovilizado Intangible.		104.481	118.047
8. Aplicaciones Informáticas.		87.774	106.048
9. Otro Inmovilizado Intangible		16.707	11.710
II. Inmovilizado material.		638.268	648.848
2. Instalaciones Muebles, y otro Inmovilizado material		635.263	648.048
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		6.370	6.370
8. Otros activos financieros.		6.370	6.370
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.141.478</b>	<b>1.363.778</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0	6.600
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		1.093.777	913
4. Personal.		343	343
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.003.434	270
VII. Periodificaciones a corto plazo.		4.328	6.838
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		748.347	1.288.332
1. Tesorería		213.484	250.303
2. Otros activos líquidos equivalentes.		534.862	1.037.929
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.885.522</b>	<b>1.835.312</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	2010	2009
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>607.164</b>	<b>613.434</b>
A-1) Fondos propios.			
1. Dotación fundacional/Fondo social.	16	31.884	31.884
1. Dotación fundacional/Fondo social.		31.884	31.884
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	668.260	600.871
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.278.358</b>	<b>1.221.878</b>
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
1. Proveedores.		2.461.434	2.191.290
3. Acreedores varios.		133.140	140.100
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.400.870	1.818.451
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		600	672
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		60.750	102.161
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.885.522</b>	<b>1.835.312</b>

29 de Marzo de 2011

**FUNDACIÓN INTEGRAL. CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

		(Debe) Haber	
	Nota	2010	2009
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11	5.549.861	6.203.470
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio		5.549.861	6.203.470
8. Gastos del personal.	15	(744.112)	(755.563)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(583.450)	(595.226)
b) Cargas sociales.		(160.662)	(160.337)
9. Otros gastos de explotación.	15	(4.836.899)	(5.534.748)
a) Servicios exteriores.		(4.836.121)	(5.533.743)
b) Tributos.		(778)	(858)
d) Otros gastos de gestión corriente.		(49)	(49)
10. Amortización del inmovilizado.	5	(315.099)	(572.146)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasladados al resultado del ejercicio.		321.387	582.005
a) Afectas a la actividad propia.		321.387	582.005
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>(24.862)</b>	<b>(76.982)</b>
14. Ingresos financieros.		24.862	76.982
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.			
b2) De terceros.	15	24.862	76.982
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		<b>24.862</b>	<b>76.982</b>
<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

A large handwritten signature is written across the page, extending from the left margin towards the center. To the right of the signature, there is a rectangular stamp or mark, possibly a seal or a signature box, which is partially obscured by the signature.

## MEMORIA EJERCICIO 2010

### 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de sector público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono. En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

#### Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la Información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.



- **Observatorio de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia:** creación y mantenimiento de un website y encargo de estudios sobre este tema.  
Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):
  - Visitas portal: 1.523.153 (1.500.000)
  - Imágenes incorporadas: 9.301 (7.000)
  - Vídeos incorporados: 219 (400)
  - Grandes documentales: 2 (2)
  - CARMESÍ páginas digitalizadas: 167.456 (100.000)
  - Estudios Observatorio: 2. (2)
  
- **SICARM. Foro Anual de la Sociedad de la Información, 10ª edición.**  
Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):
  - Municipios con actividades SICARM: 7 (7)
  - Visitantes a Demostraciones Ciudadanos: 27.200 (15.000)
  - Visitantes\*ponencia a Jornadas profesionales: 6.300 (7.000)
  
- **Proyecto eAdministración:** desarrollo de servicios de Administración Electrónica en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.  
Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):
  - Número de trámites y procedimientos electrónicos disponibles: 182 (170)
  
- **Colaboración con RTRM.** Creación de nuevos servicios web y para la TDT en el ente público RTRM.  
Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):
  - Servicios nuevos incorporados por RTRM: 3 (3)
  
- **Plataforma e-Formación ciudadanos.** Experiencia piloto de implantación de una plataforma y servicio centralizado de formación para ciudadanos que utilice como infraestructura la red de WALAs regional.  
La subvención y proyecto asociado fue aplazado en su ejecución al periodo oct. 2010- dic. 2011.
  
- **Ciudadanía. Colectivos desfavorecidos.** Servicios para favorecer la incorporación de los colectivos de personas desfavorecidas, como mujeres y mayores, a la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de proyectos adaptados a sus necesidades.  
Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):
  - Personas formadas: 3.207 (2.000)
  
- **Negocio electrónico.** Experiencia piloto de implantación y difusión del negocio electrónico en PYMES, así como del portal y talleres CECARM.  
Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):
  - Visitas portal CECARM: 20.449 (24.000)
  - Empresas con formación e implantación de solución de efactura: 28 (no previsto)
  
- **Oficina técnica de Banda Ancha.** Colaboración en las acciones de impulso a los operadores para el despliegue regional de banda ancha, en las zonas de poca cobertura. La oficina Técnica, iniciada el año anterior, siguió funcionando el tiempo de necesario (6 meses) de supervisión de la acciones de adjudicación de ayudas.

Es de destacar que se han podido acometer todos los grandes proyectos con subvención previstos en el Plan de Actuación de la Fundación Integra para 2010 y sólo ha habido pequeñas desviaciones respecto a los indicadores previstos y a lo presupuestado inicialmente:

- Se recibió subvención algo mayor de lo previsto inicialmente para la capilaridad de CTnet de centros educativos, por el hecho de asumir la conexión de centros alejados del ámbito urbano, mediante vía satélite.
- La subvención para la acción de eFormación inicialmente prevista se modificó sustancialmente en tanto que se concedió en octubre, y pasó a ser de mayor cuantía, pero para ejecutar entre el último trimestre de 2010 y el año 2011. Con lo que en la práctica no hubo casi ninguna contratación, ni ningún resultado en 2010.
- Adicionalmente a la acción de eFormación se concedió a la Fundación Integra otra subvención, no prevista para 2010 y relacionada con el eAprendizaje, focalizada ésta en emprendedores y PYMES. Análogamente a la eFormación se debe ejecutar entre el último trimestre de 2010 y el año 2011. Con lo que en la práctica no hubo casi ninguna contratación, ni ningún resultado en 2010.

Por motivos de la particular coyuntura económica en la Tesorería Regional, de donde provienen la casi totalidad de los ingresos de las subvenciones, a finales de 2010 se solicitó ampliación en los plazos de ejecución (pagos de facturas de las acciones realizadas), que fueron concedidos por la Consejería Economía y Hacienda.

#### **B) Proyectos realizados sin subvención específica.**

- **Centro JAVA:** aplicación de la tecnología JAVA en diversos portales de acceso, así como asesoramiento en colaboración de la red CTNET.

El resultado obtenido en alguno de los principales indicadores ha sido (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación).

- Portales institucionales gestionados: 26 (25)

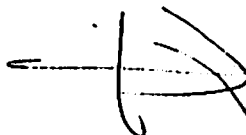
- **Ventana Digital:** publicación electrónica, con resumen cuatrimestral en papel, sobre la sociedad de la información en la Región de Murcia.

El resultado obtenido en alguno de los principales indicadores ha sido (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación).

- Ejemplares Ventana Digital papel: 7.500 (7.500)

#### **C) Grupos de Trabajo y Acciones de Asesoramiento.**

- Colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda en el seguimiento del III PDSI y en calidad de miembro del Consejo Asesor Regional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Colaboración con la Consejería de Educación, formación y Empleo en las 12 charlas del Consejo escolar de la región de Murcia sobre Familia y Tecnologías. Colaboración asimismo en la celebración de Tecnoneet 2010.



- Colaboración con la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en la iniciativa web debatejoven.eu 2010, con el lema "hacia un nuevo modelo económico y social de Europa".
- Colaboración, supervisión y asesoramiento con otros organismos y entidades del sector público de la Región de Murcia.
- Por último, participación en eventos como la Semana de la Ciencia y Tecnología, II Congreso Internacional de de Arqueología e Informática Gráfica y y publicación de diversos artículos y publicaciones sobre Sociedad de la Información en varios medios de comunicación.

Los recursos económicos empleados para la realización de dichas actividades se detallan en los cuadros económicos del final de la memoria.

La Fundación ha contado en 2010 con 20 personas asalariadas, en plantilla, una de las cuales ha quedado vacante sin cubrir y las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación de cada una. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

OM	Director Gerente: General y Administración.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
CM	Oficial. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
PF	D. Área Senior: Región de Murcia Digital y SICARM.
PJG	Responsable Área: JAVA center y RTRM.
DU	Responsable Área: eAdmin, Colectivos y Negocio electrónico.
JLF	Responsable Área: CTnet y WALAs
AG	Director Proyectos Senior: CARMESÍ, y Región de Murcia Digital.
LMA	Director Proyectos: SICARM, Negocio electrónico y Observatorio
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM, Colectivos y WALAs.
AG	Director de Sistemas: CTnet y WALAs
JMN	Jefe de Sistemas: Ctnet y WALAs
CG	Técnico de Sistemas: Ctnet y WALAs.
MT	Técnico: Ctnet y WALAs.
ÁH	Programador Senior. JAVA Center y RTRM.
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center y RTRM.
JR	Técnico documentalista. Región de Murcia Digital.
AJ	Técnico mullimedia. Región de Murcia Digital

Nº medio de personal empleadas durante el ejercicio 2010 es de 19. Al cierre del ejercicio se mantienen estos datos.

A continuación se detallan los puestos por categoría laboral y sexo

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable área	4	4	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	5	2	3
Administración	3		3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>7</b>

Existe un puesto vacante, sin cubrir, de Técnico Proyectos.  
 Existe además una contratación temporal (HP. Administrativo, mujer) para cubrir reducción horaria (25%), por cuidado infantil, de 4 personas.

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, Instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores expuestos anteriormente y se detallan para cada actuación en la memoria genérica de actividades presentada al Patronato de la Fundación Integra.

En relación con el ejercicio precedente, 2009, la Fundación contó 20 personas asalariadas, en plantilla, una de las cuales causó baja voluntaria (a comienzos de año) que no ha sido cubierta, y las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación de cada una. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

OM	Director Gerente: General y Administración.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
JR	Oficial Senior. Administración
IM	Administrativo Senior. Administración.
PF	D. Área Senior: Región de Murcia Digital y SICARM.
JMS(*)	D. Área: Observatorio, CECARM y WALAS.
PJG	Responsable Área: JAVA center y RTRM.
DU	Responsable Área: eAdmin, Colectivos y Negocio electrónico.
JLF	Responsable Área: CTnet y WALAS
AG	Director Proyectos Senior: CARMESÍ, y Región de Murcia Digital.
LMA	Director Proyectos: SICARM, Negocio electrónico y Observatorio
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM, Colectivos y WALAS.
AG	Director de Sistemas: CTnet y WALAS
JMN	Jefe de Sistemas: Ctnet y WALAS
CG	Técnico de Sistemas: Ctnet y WALAS.
MT	Técnico: Ctnet y WALAS.
ÁH	Programador Senior. JAVA Center y RTRM.
BH (**)	Técnico documentalista. Región de Murcia Digital.
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center y RTRM.
AJ	Técnico multimedia. Región de Murcia Digital

(\*) Baja voluntaria, vacante no cubierta.

(\*\*) Contrato en prácticas no renovado. Vacante cubierta Interinamente.

Nº medio de personal empleadas durante el ejercicio 2009 fué de 19. Al cierre del ejercicio se mantenían estos datos. A continuación se detallan los puestos por categoría laboral y sexo

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable área	4	4	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	5	2	3
Administración	3		3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>7</b>



Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., estos se detallan para cada actuación en la memoria genérica de actividades presentada al Patronato de la Fundación Integra.

Es de destacar que se han podido acometer todos los grandes proyectos previstos en el Plan de Actuación de la Fundación Integra para 2009 y sólo ha habido pequeñas desviaciones respecto a lo presupuestado inicialmente:

- Se recibió subvención algo mayor de lo previsto inicialmente para la capilaridad de CTnet de centros educativos, por el aumento de conexiones a CTnet de los centros. La subvención y las acciones asociadas se ejecutaron completamente.
- Se recibió subvención algo menor de lo previsto inicialmente para la "Oficina técnica banda ancha" al mantenerse la subvención prevista pero aumentar el tiempo de ejecución de las acciones, pasando de un año a dos años, 2009 y 2010. En 2009 se ejecutó más del 50% (el 70% aproximadamente).
- No se realizó, ni se recibió la subvención específica prevista para la acción de "e-factura".

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. En virtud del criterio expuesto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en la Consulta 1 del Boletín de dicho organismo de marzo de 2008, la Fundación no ha preparado ni el Estado de Cambios del Patrimonio Neto ni el Estado de Flujos de Efectivo, por entender, de acuerdo a dicho criterio, que no está obligada a su elaboración, en aplicación de su normativa específica y la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

En todo lo que no contraviene a la nueva normativa contable contenida en el R.D. 1514/2007, la Fundación ha aplicado los criterios y normas del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos.

Para la elaboración de la presente Memoria, así como para la formulación del Balance y la Cuenta de Resultados, se han tenido especialmente en cuenta los criterios expresados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Consulta 4, BOICAC76, de diciembre de 2008. Así, la Memoria está compuesta por las Notas 1 a 24, siendo comprensiva tanto de las obligaciones de información de la Memoria

Normal, de acuerdo con el R.D. 776/1998, como de la información a suministrar en la Memoria Normal.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

**b) Principios contables**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar

**c) Comparación de la Información.**

Las cuentas anuales se muestran comparadas con los del ejercicio precedente. No existen restricciones a la comparabilidad de la información.

Por otra parte, los saldos a favor de Administraciones Públicas, por cantidades pendientes de recibir, que en el ejercicio anterior se consideraron como movimientos propios del epígrafe Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia, han sido considerados en este ejercicio como deudas contra Administraciones Públicas, en la Nota B.IV.6) del Balance.

**d) Agrupación de partidas.**

No hay elementos agrupados en una misma partida.

**e) Elementos recogidos en varias partidas.**

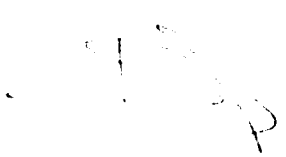
No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

**f) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedentes.



### **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- Total a Distribuir.....	0

### **4.- NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible:**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- **Derechos de uso del local:** la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de un local propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- **Aplicaciones Informáticas:** bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurrían.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	10 años	10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los periodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

**Activos Financieros:** la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2008.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- **Efectivo:** se valora por su valor razonable.

**Pasivos Financieros:** son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos.

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Subvenciones.

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

#### Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

#### Arrendamientos Operativos.

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

### 5.- ACTIVO INMOVILIZADO.

#### a) Inmovilizaciones Intangibles:

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	-	-	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	505.975	27.452	(10.464)	-	522.963
Total	526.095	27.452	(10.464)	-	543.083

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	1.401	2.012	-	-	3.413
Aplicaciones Informáticas	399.027	46.626	(10.464)	-	435.189
<b>Total</b>	<b>400.428</b>	<b>48.638</b>	<b>(10.464)</b>	<b>-</b>	<b>438.602</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 369.866 euros. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	16.708
Aplicaciones Informáticas	87.773
<b>TOTAL</b>	<b>104.481</b>

El derecho de uso de los locales termina el 22/04/2019.

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado intangible. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa

El valor del inmovilizado totalmente amortizado se recoge en el Inventario de bienes de la Fundación, que se incorpora como Anexo en la presente Memoria.

Los saldos y movimientos del ejercicio 2009 fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	20.120	(20.120)	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	804.016	113.511	(411.552)	-	505.975
<b>Total</b>	<b>824.136</b>	<b>133.631</b>	<b>(431.672)</b>	<b>-</b>	<b>526.095</b>

Las variaciones de la amortización acumulada es la siguiente:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	19.509	2.012	(20.120)	-	1.401
Aplicaciones Informáticas	626.714	183.865	(411.552)	-	399.027
<b>Total</b>	<b>646.223</b>	<b>185.877</b>	<b>(431.672)</b>	<b>-</b>	<b>400.428</b>



No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación no cuenta con inmovilizado intangible amortizado por completo. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de 2009 es:

Derechos de Uso locales	18.719
Aplicaciones Informáticas	106.948
<b>TOTAL</b>	<b>125.667</b>

El derecho de uso de los locales termina el 22/04/2019.

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado intangible. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

**b) Inmovilizaciones Materiales:**

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	174.904	-	-	-	174.904
Mobiliario	38.016	1.489	-	-	39.505
Equipos Proceso Información	2.082.787	251.289	(705.914)	-	1.628.162
<b>Total</b>	<b>2.336.302</b>	<b>252.778</b>	<b>(705.914)</b>	<b>-</b>	<b>1.883.166</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	152.694	10.066	-	-	162.760
Mobiliario	26.861	2.075	-	-	28.936
Equipos para el proceso de Información	1.467.204	254.320	(705.914)	-	1.015.610
<b>Total</b>	<b>1.687.354</b>	<b>266.461</b>	<b>(705.914)</b>	<b>-</b>	<b>1.247.901</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 886.482 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	12.144
Mobiliario	10.569
Equipos para el proceso de información	612.552
<b>TOTAL</b>	<b>635.265</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa. En el caso del inmovilizado afecto al proyecto Molina Digital existe un acta de cesión al Ayuntamiento una vez que se amortiza totalmente.

Los saldos y movimientos del ejercicio 2009 fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	171.946	2.958	-	-	174.904
Mobiliario	38.016	-	-	-	38.016
Equipos Proceso Información	2.202.354	405.605	(525.172)	-	2.082.787
<b>Total</b>	<b>2.452.911</b>	<b>408.583</b>	<b>(525.172)</b>	<b>-</b>	<b>2.336.302</b>

La variación de la amortización acumulada fue la siguiente:

Cuenta	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	120.524	32.170	-	-	152.694
Mobiliario	23.851	3.010	-	-	26.861
Equipos para el proceso de información	1.641.288	351.088	(525.172)	-	1.467.204
<b>Total</b>	<b>1.826.258</b>	<b>386.268</b>	<b>(525.172)</b>	<b>-</b>	<b>1.687.354</b>

El Valor Neto contable de los elementos detallados es el siguiente:

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	22.210
Mobiliario	11.155
Equipos para el proceso de información	615.583
<b>TOTAL</b>	<b>648.948</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

El valor del inmovilizado totalmente amortizado se recoge en el Inventario de bienes de la Fundación, que se incorpora como Anexo en la presente Memoria.

*Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM*

	2010	2009
Integra	209.504	189.338

*Inmovilizado de proyectos con cargo a subvenciones*

	2010	2009
SICARM	3.889	0
7RM	20.658	20.658
CIUDADANIA	349.409	300.012
WALAS	32.696	32.696
REGMURCIA	642.339	631.134
CTNET	1.167.754	1.073.957
MOLINA D.	0	614.599

**6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

## **7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....41.735,72 €
- Entre uno y cinco años.....4.246,77 €
- Más de cinco años.....

Los contratos de arrendamiento vigentes en 2010 son los siguientes:

- Local Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información
- Local Región de Murcia Digital
- Local Archivo
- Renting fotocopiadora
- Renting ordenadores
- Renting servidor

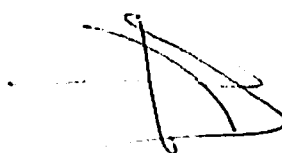
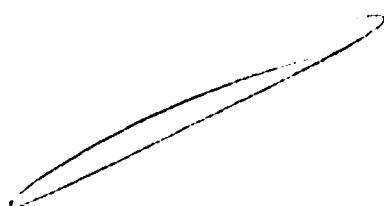
Los gastos del ejercicio 2010 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 56.705,15 euros.

### ***Comparativa ejercicio anterior***

La Fundación tenía contratadas en 2009 con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....52.846,80 €
- Entre uno y cinco años.....6.911,33 €
- Más de cinco años.....

Los gastos del ejercicio 2009 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 55.981 euros.



## **8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **8.1. Activos Financieros**

La información de los Instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías de los ejercicios 2010 y 2009 tiene el siguiente detalle:

Activos a largo plazo:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					6.320	5.320	6.320	5.320
Activos disponibles para la venta							0	0
Derivados de cobertura							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.320</b>	<b>5.320</b>	<b>6.320</b>	<b>5.320</b>

Activos a corto plazo:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					343	343	343	343
Activos disponibles para la venta							0	0
Derivados de cobertura							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>343</b>	<b>343</b>	<b>343</b>	<b>343</b>

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación no ha realizado transacciones con moneda extranjera, ni mantiene ningún activo en otra moneda distinta del euro.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 228 euros, así como 213.256 euros en cuentas bancarias a la vista.

La Fundación mantenía intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre por importe de 29 euros. La Fundación mantenía sendas imposiciones a plazo, reintegrables sin penalizaciones por importe total de 531.854 euros. Estas dos últimas partidas fueron consideradas como otros activos líquidos equivalentes en Balance.

El sumatorio a largo y corto plazo es el que a continuación se muestra:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					5.663	5.663	5.663	5.663
Activos disponibles para la venta							0	0
Derivados de cobertura							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.663</b>	<b>5.663</b>	<b>5.663</b>	<b>5.663</b>

Los movimientos de 2009 fueron:

**Instrumentos financieros a largo plazo**

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					6.320	6.320	6.320	6.320
Activos disponibles para la venta							0	0
Derivados de cobertura							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.320</b>	<b>6.320</b>	<b>6.320</b>	<b>6.320</b>

**Instrumentos financieros a corto plazo**

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					343	343	343	343
Activos disponibles para la venta							0	0
Derivados de cobertura							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>343</b>	<b>343</b>	<b>343</b>	<b>343</b>

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación no ha realizado transacciones con moneda extranjera, ni mantiene ningún activo en otra moneda distinta del euro.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 400 euros, así como 249.963 euros en cuentas bancarias a la vista.

La Fundación mantenía intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre por importe de 6.116 euros. La Fundación mantenía una imposición a plazo, reintegrable en tres meses sin penalizaciones por importe de 2.037.969. Estas dos últimas partidas fueron consideradas como otros activos líquidos equivalentes en Balance.

El sumatorio a largo y corto plazo es el que a continuación se muestra:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					5.663	5.663	5.663	5.663
Activos disponibles para la venta							0	0
Derivados de cobertura							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.663</b>	<b>5.663</b>	<b>5.663</b>	<b>5.663</b>



## 8.2. Pasivos Financieros

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2010, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real. Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento en los doce siguientes meses.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo ni asociadas.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de lipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

El movimiento de los pasivos en 2010 fue el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	0	0			1.959.687	2.624.674	1.959.687	2.624.674
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Otros							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.959.687</b>	<b>2.624.674</b>	<b>1.959.687</b>	<b>2.624.674</b>

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- o Proveedores, por 133.140 euros.
- o Acreedores por prestación de servicios, por 2.490.675 euros.
- o Remuneraciones pendientes de pago, por 560 euros.

El movimiento de los pasivos corrientes durante 2009 fue sido el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	0	0			1.565.551	1.959.687	1.565.551	1.959.687
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0	0
Otros							0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.565.551</b>	<b>1.959.687</b>	<b>1.565.551</b>	<b>1.959.687</b>

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 140.106 euros.
- Acreedores por prestación de servicios: 1.819.009 euros.
- Remuneraciones pendientes de pago: 572 euros.

## 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD Y OTROS DEUDORES

### 9.1.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En el ejercicio 2010 se ha considerado que los saldos mantenidos por Administraciones Públicas, deudoras de subvenciones tienen mejor reflejo dentro de la partida de "Administraciones Públicas, deudoras", dentro del Epígrafe B.IV.6) del Balance, tal y como se advirtió en la Nota 2.c) de la presente Memoria.

A tal efecto, durante 2010 se han reclasificado las cuentas de las (440) a las (470), respetando el mismo dígito de subcuentas.

Los saldos iniciales, variaciones y saldos finales de la partida de D.III del Activo del Balance es la que a continuación se expone:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.2	CARM, Subvenciones pendientes	9.800	7.279.958	7.289.758	-
440.3	CAJAMURCIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	14.857	14.857	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	<b>TOTAL</b>	<b>9.800</b>	<b>7.305.958</b>	<b>7.315.758</b>	<b>-</b>

### *Comparativa ejercicio anterior*

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	-	-	-
440.2	CARM, Subvenciones pendientes	-	6.720.163	6.710.363	9.800
440.3	CAJAMURCIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	14.857	-	14.857	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	-	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	-	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	2.476	-	2.476	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>19.809</b>	<b>6.720.16</b>	<b>6.730.172</b>	<b>9.800</b>

## **10.- EXISTENCIAS**

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni ha ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

## **11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2010 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Sdo al 31/12/09</b>	<b>Concesión</b>	<b>Trasposos Internos</b>	<b>Trasposos a 2011</b>	<b>Trasposo a rtidos</b>	<b>Sdo al 31/12/10</b>
CARM Sub. proyectos	709.912	6.415.676		-1.543.202	-4.913.616	668.770
CARM Sub. funcionam.		907.060			-907.060	
Ente Público RTRM	17.630	45.000		-14.607	-35.558	12.465
Derecho de Uso	18.720				-2.012	16.708
Inmovilizado Integra	28.349		20.165		-6.713	41.802
CROEM	7.238	1.238	-2.381			6.095
Cámara de Comercio	7.238	1.238	-2.381			6.095
INFO	36.191	6.191	-11.905			30.477
Cajamurcia	60.815	14.857	-5.025			70.647
Universidad de Murcia	7.238	1.238	-2.381			6.095
Un. Politécnica Cartagena	7.238	1.238	-2.381			6.095
<b>Total</b>	<b>900.571</b>	<b>7.393.736</b>	<b>-6.288</b>	<b>-1.557.809</b>	<b>-5.864.959</b>	<b>865.250</b>

Los trasposos a 2011 son subvenciones plurianuales, por la parte no ejecutada en 2010.

Las subvenciones percibidas por patronos no CARM, de acuerdo con lo dispuesto en la reunión del Patronato de 22 de diciembre de 2010 estarán afectas a la actividad genérica de la Fundación, por un plazo plurianual de ocho ejercicios.

Los movimientos de 2009:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/08	Concesión	Traspasos	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/09
CARM Sub. proyectos	754.517	5.717.004		(5.761.609)	709.912
CARM Sub. funcionam.		912.500		(912.500)	
Ente Público RTRM		96.040		(78.410)	17.630
Derecho de Uso	612	20.120		(2.012)	18.720
Inmovilizado Integru	49.435		4.068	(25.154)	28.349
CROEM	7.238				7.238
Cámara de Comercio	7.238				7.238
INFO	36.191				36.191
Cajamurcia	70.674		(9.859)		60.815
Universidad de Murcia	7.238				7.238
Universidad Politécnica de Cartagenn	7.238				7.238
<b>Total</b>	<b>940.381</b>	<b>6.745.664</b>	<b>(5.791)</b>	<b>(6.779.684)</b>	<b>900.571</b>

**A) Subvenciones recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Las subvenciones recibidas en 2010

**Subvenciones Proyectos. (De capital)**

C. Economía y Hacienda (Red Ctnet)	1.662.000
C. Educación, Formación y Empleo (Red Ctnet_Cdocentes)	408.984
C. Economía y Hacienda (Reg.Murcia Digital)	1.090.000
C. Economía y Hacienda (SICARMI)	650.000
C. Economía y Hacienda (Administración Electrónica)	340.000
C. Economía y Hacienda (Negocio Electrónico)	129.315
C. Economía y Hacienda ( Ciudadanía Digital.Colectivos)	479.067
C. Economía y Hacienda (Oficina Técnica banda ancha)	90.659
C. Economía y Hacienda (eFormación.Ciudadanos) (2010-2011)	844.068
C. Economía y Hacienda (eAprendizaje ) (2010-2011)	721.584
Radiotelevisión de la Región de Murcia (7RM)	45.000

**Subvenciones Funcionamiento (Corrientes)**

C. Economía y Hacienda	907.060
------------------------	---------

Las subvenciones recibidas en 2009:

**Subvenciones Proyectos. (De capital)**

C. Economía y Hacienda (Red Ctnet)	1.245.000
C. Educación, Formación y Empleo (Red Ctnet_Cdocentes)	290.136
C. Cultura y Turismo (Red Ctnet_Bibliotecas)	38.300
C. Economía y Hacienda (Reg.Murcia Digital)	1.540.000
C. Economía y Hacienda (SICARMI)	650.000
C. Economía y Hacienda (Administración Electrónica)	340.000
C. Economía y Hacienda (Negocio Electrónico)	689.080
C. Economía y Hacienda (Colectivos)	415.147
C. Economía y Hacienda (Red Walas)	300.000
C. Economía y Hacienda (Oficina Técnica banda ancha)	300.000
Radiotelevisión de la Región de Murcia (7RM)	96.040


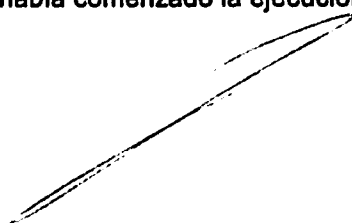
**Subvenciones Funcionamiento (Corrientes)**

C. Economía y Hacienda	912.500
------------------------	---------

A 31 de diciembre de 2010 no existen subvenciones concedidas no registradas, sin perjuicio de que las siguientes, que se detallan, estuvieran pendientes de cobro:

1. Red Ctnet: 1.662.000
2. Red Ctnet Centros Docentes: 408.984
3. eFormación Ciudadanos: 844.068 Plurianual (2010-2011)
4. eAprendizaje PYMES: 721.584 Plurianual (2010-2011).

De las anteriores cuatro subvenciones, los proyectos eFormación (por su totalidad) y eAprendizaje (por 699.134 euros), no figuran contabilizadas, dado que aunque existían Órdenes concesión individualizadas de ambos proyectos a 31 de diciembre, estos importes no habían sido concedidos y, a diferencias de otros proyectos, no se había comenzado la ejecución de los mismos, de ahí su no registro en libros.



De acuerdo con lo expuesto en la Nota 9, el movimiento de los saldos con Administraciones Públicas por subvenciones concedidas es el siguiente:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
470.2	CARM, Subvenciones pendientes	-	7.289.758	5.196.324	2.093.434

**Comparativa ejercicio anterior (considerados como Deudores de la Actividad Propia)**

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	-	-	-
440.2	CARM, Subvenciones pendientes	-	6.720.163	6.710.363	9.800
440.3	CAJAMURCIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	14.857	-	14.857	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	-	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	-	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	2.476	-	2.476	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>19.809</b>	<b>6.720.16</b>	<b>6.730.172</b>	<b>9.800</b>

**B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.**

No se han recibido subvenciones de organismos públicos estatales

**C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos**

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos.

**12- ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

La Fundación no mantiene relaciones con ninguna entidad, pública o privada, susceptible de encuadrarse en este apartado, sin perjuicio de su especial consideración de Fundación del sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. A tal efecto, en la Nota 20 se establecen los criterios de contabilización de la Fundación de operaciones vinculadas.

### **13- SITUACIÓN FISCAL**

**- Impuesto sobre el Valor Añadido.**

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

**- Impuesto sobre Sociedades.**

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo de 2010. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

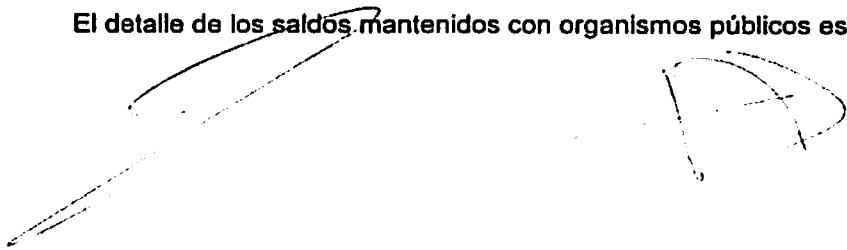
- Ingresos por subvenciones: 5.871.248. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002.
- Ingresos financieros: 24.862. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002.

Los ingresos obtenidos en el ejercicio precedente por estos ingresos fueron:

- Ingresos por subvenciones: 6.785.475. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002.
- Ingresos financieros: 76.924. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002.

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

El detalle de los saldos mantenidos con organismos públicos es el siguiente:

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar mark.

A 31. 12. 2010				
Cuenta	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	35.916	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	16.237	-
Otros	-	-	14.606	-
<b>Total</b>	-	-	<b>66.759</b>	-

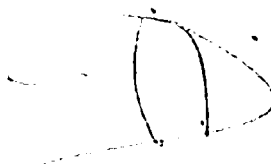
A 31. 12. 2009				
Cuenta	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	41.266	-
Impuesto sobre sociedades 2006	-	270	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	15.237	-
Otros	-	-	135.857	-
<b>Total</b>	-	<b>270</b>	<b>192.160</b>	-

Las cantidades mostradas en los cuadros bajo el epígrafe de "otros" se refiere a deudas con Administraciones Públicas por subvenciones recibidas pendientes de ejecutar.

#### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



## **14.- INGRESOS Y GASTOS**

### **14.1. Gastos.**

No se han devengado gastos resarcibles para los patronos, ni gastos derivados del mantenimiento del Patrimonio de la Fundación.

La Fundación no ha realizado ayudas monetarias durante 2009 ni 2010.

No se han registrado gastos en las partidas de consumos de explotación.

El desglose de la partida 3.b correspondiente a 2010 fue la siguiente:

- Seguridad Social a cargo de la Fundación.....	160.063
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.....	1.965
- Otros gastos sociales.....	599
<b>TOTAL.....</b>	<b>162.627</b>

El desglose de la partida 3.b correspondiente a 2009 fue la siguiente:

- Seguridad Social a cargo de la Fundación.....	160.337
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.....	0
- Otros gastos sociales.....	0
<b>TOTAL.....</b>	<b>160.337</b>

No han existido dotaciones ni aplicaciones en ningún tipo de provisión.

La Fundación no ha registrado ni 2010 ni en 2009 ningún gasto significativo que corresponda a ejercicios precedentes.

### **14.2. Ingresos**

#### **a) Ingresos por la actividad propia.**

Durante el ejercicio, la Fundación ha registrado los siguientes ingresos registrados como de su actividad propia:

▪ Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia....	5.856.234
▪ Subvenciones no oficiales afectas a la actividad propia.	15.014
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.871.248</b>

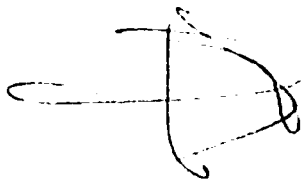
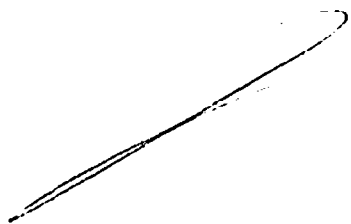
En 2009 tales ingresos fueron:

• Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia....	6.752.518
• Subvenciones no oficiales afectas a la actividad propia.	32.956
<b>TOTAL.....</b>	<b>6.785.474</b>

b) Otros ingresos

La Fundación ha registrado ingresos financieros por importe de 24.862 euros (en 2009, fueron 76.924 euros)

Estos han sido de manera exclusiva los ingresos de la Fundación. La única actividad llevada a cabo ha sido exclusivamente la fundacional, no percibiendo por ella más importes que las subvenciones públicas y aportaciones privadas detalladas anteriormente. La Fundación no ha realizado, fuera de su actividad fundacional, ningún tipo de actividad empresarial o profesional.



**15 - FONDOS PROPIOS Y APLICACIÓN DE LAS RENTAS E INGRESOS A LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACIÓN**

La evolución de los fondos propios de la Fundación es la que a continuación se expone:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2004	31.854	-	-	31.854
2005	31.854	-	-	31.854
2006	31.854	-	-	31.854
2007	31.854	-	-	31.854
2008	31.854	-	-	31.854
2009	31.854	-	-	31.854
2010	31.854	-	-	31.854

Las tablas que a continuación se exponen se entienden referidas a los mandatos expresados en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

A) Determinación de la Base del artículo 27 de la Ley 50/2002 y destino de las rentas obtenidas

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos obtenidos y destino cumplimiento de áreas en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (Inmovilizado) afectas a actividades en	Gastos de la actividad propia (comunes y específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Ingresos no contabilizables (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividad propia y el de	TOTAL
2.005	0	1.147.022	5.014.848	6.161.870	0	6.161.870	6.161.870	100%
2.006	0	1.524.646	5.891.275	7.415.921	0	7.415.921	7.415.921	100%
2.007	0	1.471.462	5.392.973	6.864.435	0	6.864.435	6.864.435	100%
2.008	0	1.050.057	5.444.439	6.494.495	0	6.494.495	6.494.495	100%
2.009	0	572.146	6.290.311	6.862.457	0	6.862.457	6.862.457	100%
2.010	0	315.099	5.581.011	5.896.110		5.896.110	5.896.110	100%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6.080.432</b>	<b>33.614.857</b>	<b>39.695.288</b>	<b>0</b>	<b>39.695.288</b>	<b>39.695.288</b>	<b>100%</b>

Aplicación de recursos a fines propios.

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 21 LEY 50/2002 (Artículo 21 Ley 50/2002) (Decreto 1337/2005)	Recursos imputados al ejercicio (Art. 21 Ley 50/2002) (Fuera de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES PROPIOS				RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES PROPIOS (Art. 21 Ley 50/2002)	DIFERENCIA: Recursos no imputados en el ejercicio (Art. 21 Ley 50/2002) (Fuera de la Tabla 1)	(Total recursos imputados a fines propios)	%
			Realizados en el ejercicio (Art. 21 Ley 50/2002)	Realizados en el ejercicio (Art. 21 Ley 50/2002)	Realizados en el ejercicio (Art. 21 Ley 50/2002)	Realizados en el ejercicio (Art. 21 Ley 50/2002)				
2.005	6.161.870	6.161.870	6.161.870			6.161.870	0	6.161.870	100%	
2.006	7.415.921	7.415.921	7.415.921			7.415.921	0	7.415.921	100%	
2.007	6.864.435	6.864.435	6.864.435	0		6.864.435	0	6.864.435	100%	
2.008	6.494.495	6.494.495	6.494.495	0		6.494.495	0	6.494.495	100%	
2.009	6.862.457	6.862.457	6.862.457	0		6.862.457	0	6.862.457	100%	
2.010	5.896.110	5.896.110	5.896.110	0		5.896.110	0	5.896.110	100%	
<b>TOTAL</b>	<b>39.695.288</b>	<b>39.695.288</b>	<b>39.695.288</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39.695.288</b>	<b>0</b>	<b>39.695.288</b>	<b>100%</b>	

**B) Gastos de administración del Patrimonio.**

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio, ni se han devengado gastos a resarcir a los Patronos.

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad al margen de su actividad fundacional, por lo que no es necesaria la determinación de ningún criterio que impute los gastos a fines fundacionales y actividades accesorias. Por lo tanto, el desglose e importe de los gastos destinados a fines fundacionales coincide con el detalle de los gastos contenidos en la Cuenta de Resultados que forman parte de las presentes Cuentas Anuales.

**16.- CONVENIOS FIRMADOS DURANTE 2010 A LOS QUE SEA DE APLICACIÓN EL RÉGIMEN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 49/2002.**

La Fundación Integra ha firmado durante el año 2010, los siguientes convenios con otras entidades para el cumplimiento de los fines fundacionales:

- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Yecla, para el desarrollo del proyecto "CARMESI" siglos XVIII y XIX (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para el desarrollo del proyecto "CARMESI" siglos XVIII y XIX (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Fortuna, para el desarrollo del proyecto "CARMESI" siglos XVIII y XIX (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Jumilla, para el desarrollo del proyecto "CARMESI" siglos XVIII y XIX (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Murcia, para el desarrollo del proyecto "CARMESI" siglos XVIII y XIX (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Cajamurcia y la Fundación Integra para el desarrollo y difusión de la historia y cultura regional a través del Portal de Región de Murcia Digital.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red Ctnet y el Hogar de la Infancia de Cartagena.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red Ctnet y el Ayuntamiento de Alguazas.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red Ctnet y el Ayuntamiento de Albuñete.

- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red Ctnet y el Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Convenio de Afiliación a la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, suscrito entre la Fundación Integra, Gestor de la Red Ctnet y el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Alcantarilla para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Ulea para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Yecla para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Moratalla para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Mula para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Librilla para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Los Alcázares para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Los Alcázares para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de colaboración entre la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Totana, para la puesta en marcha de un Aula de Libre Acceso en el término municipal de Totana, integrada en la Red de la ALAS de la Región de Murcia, en desarrollo del Convenio Marco para la implantación y promoción de la Red de ALAS de la Región de Murcia, suscrito por las partes el 1 de diciembre de 2009.

- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Campos del Río para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Campos del Río para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Archena para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Archena para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Murcia para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Murcia para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Torre Pacheco para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Torre Pacheco para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Lorca para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Lorca para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Jumilla para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.



- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de Jumilla para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de La Unión para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico de desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación Integra y el Ayuntamiento de La Unión para la implantación y promoción de la Red de Alas de la Región de Murcia.
- Convenio específico tripartito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, La Fundación Integra y el Ayuntamiento de Ulea por el que se concede una subvención directa a este Ayuntamiento para el creación y puesta en funcionamiento de un Aula de Libre Acceso mediante Red Inalámbrica en el termino municipal de Ulea y por el que se prevé su integración en la "Red de Alas de la Región de Murcia" en desarrollo del Convenio Marco de Colaboración.
- Convenio específico tripartito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, La Fundación Integra y el Ayuntamiento de Moratalla por el que se concede una subvención directa a este Ayuntamiento para el creación y puesta en funcionamiento de un Aula de Libre Acceso mediante Red Inalámbrica en el termino municipal de Ulea y por el que se prevé su integración en la "Red de Alas de la Región de Murcia" en desarrollo del Convenio Marco de Colaboración.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Cultura y Turismo, Radiotelevisión de la Región de Murcia y la Fundación Integra, para "El depósito en el Archivo General de la Región de Murcia del fondo histórico audiovisual de Radiotelevisión de la Región de Murcia y para el fomento de contenidos multimedia en la red".
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración y la Fundación Integra para la instalación de diversas Aulas en Centros de atención a personas con discapacidad y en Residencias de personas mayores del Instituto Murciano de Acción Social.
- Convenio de Colaboración entre Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena y la Fundación Integra, para "El fomento del uso de la facturación electrónica entre las empresas asociadas a la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena".

## **17.- OTRA INFORMACIÓN**

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones alpicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

### **Presidente**

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Inmaculada García Martínez**  
Consejera de Economía y Hacienda

### **Tesorero**

**Sr. D. Juan Antonio Campillo Paredes**  
Subdirector General de la Caja de Ahorros de Murcia

### **Vocales**

**Excmo. Sr. D. Salvador Marín Hernández**  
Consejero de Universidades, Empresa e Investigación

**Excmo. Sr. D. Constantino Sotoca Carrascosa**  
Consejero de Educación, Formación y Empleo

**Ilmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González**  
Secretario General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

**Ilmo. Sr. D. Luis Alfonso Martínez Atienza**  
Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa López Ruiz**  
**Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo**

**Ilmo. Sr. D. Diego Pedro García García**  
**Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la**  
**Consejería de Economía y Hacienda**

**Ilmo. Sr. D. Manuel Escudero Sánchez**  
**Director General de Informática y Comunicaciones, de la Consejería de**  
**Economía y Hacienda.**

**Ilmo. Sr. D. José Antonio García Córdoba**  
**Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria, Farmacéutica, e**  
**Investigación de la Consejería de Sanidad**

**Ilmo. Sr. D. Juan José Baltrán Valcárcel**  
**Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

**Ilmo. Sr. D. Pedro García-Balibrea Martínez**  
**Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de**  
**Murcia**

**Sr. D. José Carmona Medina**  
**CROEM. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.**

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Bárbara Álvarez Torres**  
**Vicerrectora de Nuevas Tecnologías**

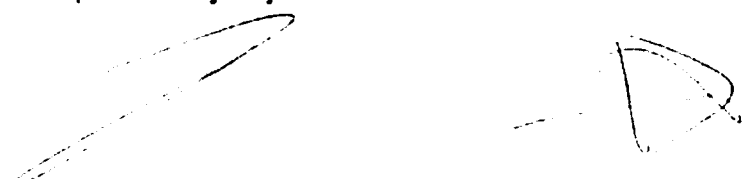
**Excmo. Sr. D. Antonio Calvo-Flores Segura**  
**Vicerrector de Economía e Infraestructura de la Universidad de Murcia**

Con respecto al Patronato vigente a 31 de diciembre de 2009 no se han producido cambios.

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

#### **18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Entidad no posee activos significativos, incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



## 19. PLAN DE ACTUACIÓN

El grado de consecución y desviaciones producidas en el Plan de Actuación de 2010 se detalla en la Nota 1.

## 20. OPERACIONES VINCULADAS.

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 11 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 17, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal alta dirección	55.638	0	0
Administradores		0	0

En relación con 2009:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal alta dirección	57.191	0	0
Administradores		0	0

## 21. CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2010	2009		2010	2009
Recursos aplicados a las operaciones	6.288	9.859	Recursos procedentes de las operaciones		0
Adquisiciones de inmovilizado intangible	27.452	133.632	Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	286.066	542.195
Retiros de inmovilizado	0	0			
Adquisiciones de inmovilizado material	152.780	408.363			
Inmovilizado financiero		0			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>286.520</b>	<b>552.054</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>286.066</b>	<b>542.195</b>
			Origen(aplicación) de Fondos	-454	-9.859

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2010		EJERCICIO 2009	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
Fundadores y otros por desembolsos exig.				
Existencias				
Deudores	3.626.566			10.009
Acreedores		2.083.348		537.259
Inversiones financieras temporales		1.506.087	406.116	
Tesorería		36.879	131.037	
Ajustes por periodificación		706	257	
<b>TOTAL</b>	<b>3.626.566</b>	<b>3.627.020</b>	<b>537.410</b>	<b>547.269</b>
Aumento / (disminución) del capital circulante		(454)		(9.859)

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE	2010	2009
Resultado del ejercicio	0	0
Dotaciones a la amortización del ejercicio	315.099	572.146
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(321.387)	(582.005)
Recursos procedentes / (aplicados) de las operaciones	(6.288)	(9.859)

## **22. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010**

De conformidad con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Fundación no tenía ninguna factura de proveedores con un vencimiento superior a 85 días.

No obstante, la Fundación reconoce que de los saldos pendientes de pago con proveedores y acreedores a 31 de diciembre, 831.761 euros acumulaban una mora en el pago superior a 85 días, dado que la Fundación aún no había recibido los fondos de los programas necesarios para atender dicho pago.

The image shows two handwritten marks. On the left is a long, thin, slightly curved line, likely a signature. On the right is a more complex, angular shape that resembles a stylized signature or a stamp.



<b>Proyecto RED CTnet Centros Docentes</b>	<b>408.985</b>	<b>De personal</b>	<b>---</b>
		<b>Inversiones</b>	<b>---</b>
		<b>Otros gastos</b>	<b>408.985</b>
<b>Subtotal</b>	<b>408.985</b>		<b>408.985</b>

<b>Proyecto eFormación</b>	<b>22.449</b>	<b>De personal</b>	<b>---</b>
		<b>Inversiones</b>	<b>---</b>
		<b>Otros gastos</b>	<b>22.449</b>
<b>Subtotal</b>	<b>22.449</b>		<b>22.449</b>

<b>Proyecto Región de Murcia Digital</b>	<b>1.093.115</b>	<b>De personal</b>	<b>---</b>
		<b>Inversiones</b>	<b>13.574</b>
		<b>Otros gastos</b>	<b>1.079.540</b>
<b>Subtotal</b>	<b>1.093.115</b>		<b>1.093.115</b>

<b>Proyecto SICARM</b>	<b>652.849</b>	<b>De personal</b>	<b>---</b>
		<b>Inversiones</b>	<b>3.889</b>
		<b>Otros gastos</b>	<b>648.960</b>
<b>Subtotal</b>	<b>652.849</b>		<b>652.849</b>

<b>Proyecto Cuidadania</b>	<b>479.626</b>	<b>De personal</b>	<b>---</b>
		<b>Inversiones</b>	<b>49.397</b>
		<b>Otros gastos</b>	<b>430.229</b>
<b>Subtotal</b>	<b>479.626</b>		<b>479.626</b>

<b>Proyecto Adm.Electrónica</b>	<b>340.562</b>	<b>De personal</b>	<b>---</b>
		<b>Inversiones</b>	<b>---</b>
		<b>Otros gastos</b>	<b>340.562</b>
<b>Subtotal</b>	<b>340.562</b>		<b>340.562</b>



<b>Proyecto</b> <b>Negocio electrónico</b>	130.010	<b>De personal</b>	---
		<b>Inversiones</b>	---
		<b>Otros gastos</b>	130.010
<b>Subtotal</b>	<b>130.010</b>		<b>130.010</b>
<b>Proyecto Oficina Técnica</b>	90.660	<b>De personal</b>	---
		<b>Inversiones</b>	---
		<b>Otros gastos</b>	90.660
<b>Subtotal</b>	<b>90.660</b>		<b>90.660</b>
<b>Proyecto RTRM</b>	30.394	<b>De personal</b>	---
		<b>Inversiones</b>	---
		<b>Otros gastos</b>	30.394
<b>Subtotal</b>	<b>30.394</b>		<b>30.394</b>
<b>Total</b>	<b>4.917.865</b>		<b>4.917.865</b>

**Comparativa ejercicio anterior**

	<u>Ingresos</u>		<u>Gastos</u>
<b>Proyecto RED CTnet</b>	1.256.479	<b>De personal</b>	---
		<b>Inversiones</b>	171.483
		<b>Otros gastos</b>	1.084.996
<b>Subtotal</b>	<b>1.256.479</b>		<b>1.256.479</b>
<b>Proyecto RED CTnet</b> <b>Centros Docentes</b>	290.136	<b>De personal</b>	---
		<b>Inversiones</b>	---
		<b>Otros gastos</b>	290.136
<b>Subtotal</b>	<b>290.136</b>		<b>290.136</b>

Proyecto RED CTnet Bibliotecas	39.168	De personal Inversiones Otros gastos	--- --- 39.168
<b>Subtotal</b>	<b>39.168</b>		<b>38.168</b>

Proyecto Región de Murcia Digital	1.561.953	De personal Inversiones Otros gastos	--- 25.853 1.536.100
<b>Subtotal</b>	<b>1.561.953</b>		<b>1.561.953</b>

Proyecto SICARM	651.006	De personal Inversiones Otros gastos	--- --- 651.006
<b>Subtotal</b>	<b>651.006</b>		<b>651.006</b>

Proyecto Culdadanla	716.918	De personal Inversiones Otros gastos	--- 300.012 416.906
<b>Subtotal</b>	<b>716.918</b>		<b>716.918</b>

Proyecto Adm.Electrónica	353.353	De personal Inversiones Otros gastos	--- --- 353.353
<b>Subtotal</b>	<b>353.353</b>		<b>342.533</b>

Proyecto Negocio electrónico	696.994	De personal Inversiones Otros gastos	--- --- 696.994
<b>Subtotal</b>	<b>686.994</b>		<b>696.994</b>

Proyecto Oficina Técnica	209.341	De personal	--
		Inversiones	--
		Otros gastos	209.341
<b>Subtotal</b>	<b>209.341</b>		<b>209.341</b>
Proyecto RTRM	96.733	De personal	--
		Inversiones	20.658
		Otros gastos	76.074
<b>Subtotal</b>	<b>96.733</b>		<b>96.733</b>
<b>Total</b>	<b>5.872.081</b>		<b>5.872.081</b>

**III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.**

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integra ha obtenido en 2010 provienen de las imputaciones realizadas a ingresos de las subvenciones concedidas por sus patronos y, marginalmente, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

**IV) Durante el ejercicio 2010, la Fundación Integra no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.**

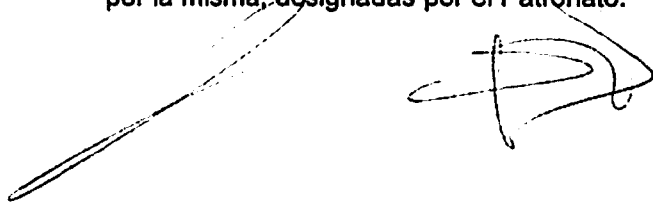
V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Integra no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2010.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integra indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large, stylized loop and a final upward-pointing stroke.

## 24.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010

### 24.1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos

Ejercicio 2010

#### INGRESOS

Operaciones de funcionamiento	Ppto	Realizado
<b>Ingresos para funcionamiento</b>		
Otros Ingresos	69.000	24.862
Fondo Integra Patronos No CARM (Inmovilizado)	26.000	20.166
Fondo Integra Patronos No CARM		6.288
<b>Subtotal</b>	<b>95.000</b>	<b>51.316</b>
<b>Subvenciones funcionamiento</b>		
C. Economía y Hacienda	931.000	907.060
<b>Subtotal</b>	<b>931.000</b>	<b>907.060</b>
<b>Total funcionamiento</b>	<b>1.026.000</b>	<b>958.376</b>

#### GASTOS E INVERSIONES

Operaciones de funcionamiento	Ppto	Realizado
<b>Gastos de la actividad propia</b>		
Sueldos y Salarios	655.000	584.049
Seguridad Social	163.000	160.063
Servicios Profesionales	42.000	43.613
Gastos corrientes	102.000	115.018
Suministros	19.000	20.469
Inmovilizado Integra	15.000	20.166
Exceso Proyectos	30.000	14.998
<b>Total funcionamiento</b>	<b>1.026.000</b>	<b>958.376</b>

#### Subvenciones a Proyectos

Proyectos ejecutados en 2010		
C. Economía y Hacienda (Red CTnet)	1.662.000	1.662.000
C. Educación, Formación y Empleo (Red CTnet_CDocentes)	289.512	408.984
C. Economía y Hacienda (Reg.Murcia Digital)	1.090.000	1.090.000
C. Economía y Hacienda (SICARM)	650.000	650.000
C. Economía y Hacienda (Administración Electrón)	340.000	340.000
C. Economía y Hacienda (Negocio Electrónico)	129.315	129.315
C. Economía y Hacienda (Colectivos)	479.067	479.067
C. Economía y Hacienda (Oficina Técnica banda ancha)	90.736	90.659
C. Economía y Hacienda (eFormación Ciudadanos)	474.068	844.068
C. Economía y Hacienda (eAprendizaje PYMES)		721.584
Radiotelevisión de la Región de Murcia (7RM)	45.000	45.000
<b>Total Proyectos</b>	<b>5.249.698</b>	<b>6.460.677</b>

#### Subvenciones a Proyectos

Proyectos ejecutados en 2010		
Red Ctnet	1.662.000	1.662.000
Red CTnet_CDocentes	289.512	408.984
Reg.Murcia Digital	1.090.000	1.090.000
SICARM	650.000	650.000
Administración Electrón	340.000	340.000
Negocio Electrónico	129.315	129.315
Colectivos	479.067	479.067
Oficina Técnica banda ancha	90.736	90.659
eFormación Ciudadanos. Traspaso de 2011	474.068	844.068
eAprendizaje PYMES		22.450
eAprendizaje PYMES. Traspaso a 2011		689.134
Radiotelevisión de la Región de Murcia (7RM)	45.000	30.393
7RM. Traspaso de 2011		14.607
<b>Total Proyectos</b>	<b>5.249.698</b>	<b>6.460.677</b>

<b>Total</b>	<b>6.275.698</b>	<b>7.419.053</b>
--------------	------------------	------------------

<b>Total</b>	<b>6.275.698</b>	<b>7.419.053</b>
--------------	------------------	------------------

**24.2 Distribución por partidas de los ingresos recibidos por la Fundación Integra**

**DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LA FUNDACIÓN INTEGRA**

**EJERCICIO 2010**

SUBVENCIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS			PROYECTOS SUBVENCIONADOS Y OTROS GASTOS			
Origen	Carácter	Importe	Destino	Importe ejecutado	Grado ejecución %	Pendiente ejecutar
C. Economía y Hacienda	Anual	1.662.000	Proyecto Red Ctnet	1.662.000	100,0	—
C. Educación, Formación y Empleo	Anual	408.984	Proyecto Red CTnet_Cdocentes	408.984	100,0	—
C. Economía y Hacienda	Anual	1.090.000	Proyecto Reg.Murcia Digital	1.090.000	100,0	—
C. Economía y Hacienda	Anual	650.000	Proyecto SICARM	650.000	100,0	—
C. Economía y Hacienda	Anual	340.000	Proyecto Administración Electrón	340.000	100,0	—
C. Economía y Hacienda	Anual	129.315	Proyecto Negocio electrónico	129.315	100,0	—
C. Economía y Hacienda	Anual	479.067	Proyecto Colectivos	479.067	100,0	—
C. Economía y Hacienda	Plurianual	90.659	Proyecto Oficina Técnica banda an	90.659	100,0	—
C. Economía y Hacienda	Plurianual	844.068	Proyecto eFormación Ciudadanos	0	0,0	844.068
C. Economía y Hacienda	Plurianual	721.584	Proyecto eAprendizaje PYMES	22.450	3,1	699.134
Radiotelevisión de la Región de Murcia	Plurianual	45.000	Proyecto 7RM	30.393	67,5	14.607
C. Economía y Hacienda	Anual	907.060	Gastos Funcionamiento	907.060	100,0	—
Patronos No CARM	Plurianual	151.959	Otros gastos	26.454	17,4	125.505
			<i>Otros gastos funcionam.</i>	6.288		
			<i>Otros gastos proyectos</i>			
			<i>Inmov.Fundac.</i>	20.166		
Otros ingresos de la Fundación	Anual	24.862	Otros gastos	24.862	100,0	—
			<i>Otros gastos funcionamiento</i>	9.864		
			<i>Otros gastos proyectos</i>	14.998		
<b>TOTAL EJECUTADO</b>				<b>5.861.244</b>		

**25.- INVENTARIO**

Proyecto	Fecha Adquisición	Elemento	Proveedor	Nº Factura	Código Cta	G. 31/12/09	Altas 2010	Bajas 2010	S. 31/12/10	Am.Ac.09	Impotación 2010	Am.Ac.10	Pto Amortiz	Año Amortiz ación
Integra	22/04/1999	Derecho uso local			214000000	0,00				-0,01			0,01	2009
Integra	22/04/2009	Derecho uso local			205000000	20.120,35			20.120,35	1.400,16	2.012,03	3.412,19	16.708,16	2019
					2810002140	20.120,35	0,00	0,00	20.120,35	1.400,15	2.012,03	3.412,19	16.708,17	
Integra	31/05/1999	Contaplast Elite	TWINS	990738	2150000003	556,83			556,83	556,83		556,83	0,00	2002
					2810002150	556,83	0,00	0,00	556,83	556,83	0,00	556,83	0,00	
Integra	29/07/2004	Acondicionamiento sala Cnet	T+D	40	2240000001	6.851,71			6.851,71	6.851,71		6.851,71	0,00	2009
Integra	30/12/2004	Terminas y pintura	GIR	17	2240000002	7.328,88			7.328,88	7.328,88		7.328,88	0,00	2009
Integra	31/12/2004	Acondicionamiento acometida eléctrica	Seteyma	149	2240000003	3.167,96			3.167,96	3.167,96		3.167,96	0,00	2009
Integra	22/07/2005	Instalación eléctrica	Seteyma	77/V05	2240000004	7.990,08			7.990,08	7.990,08		7.990,08	0,00	2009
Integra	22/09/2005	Reformas oficina	GIR	14	2240000005	18.930,90			18.930,90	18.930,90		18.930,90	0,00	2009
Integra	17/05/2006	Instalación eléctrica	Seteyma	48	2240000007	9.687,88			9.687,88	9.687,88		9.687,88	0,00	2009
Integra	19/05/2006	Reforma pintar	José Ménez	3	2240000008	0,00			0,00	0,00		0,00	0,00	
Integra	19/05/2006	Reforma despachos	GIR	6	2240000008	13.218,20			13.218,20	13.218,20		13.218,20	0,00	2009
Integra	17/09/2007	Reforma baños	GIR	5	2240000008	0,00			0,00	0,00		0,00	0,00	
Integra	22/03/2007	Reforma baños	Mecasa	32	2240000008	15.817,51			15.817,51	15.817,51		15.817,51	0,00	2009
Integra	05/05/2008	Reformas oficina	GIR	5	2140000009	11.159,20			11.159,20	1.852,73	1.115,92	2.968,65	8.190,55	2009
Integra	27/02/2009	Reformas oficina	GIR	4/09	2140000010	2.958,00			2.958,00	249,61	295,80	545,41	2.412,59	2019
					2820002240	97.110,32	0,00	0,00	97.110,32	85.095,46	1.411,72	86.507,18	10.603,14	

Integra	19/04/1999	Piezas metacrilato	Mariano Bo	518-99	2250000019	398,55		398,55	398,55	398,55	0,00	2009	
Integra	02/08/1999	Persianas Venecianas Color Gris	Francisco Sarav	56	2250000020	1.510,31		1.510,31	1.510,31	1.510,31	0,00	2009	
Integra	18/02/1999	Mesa para fotocopiadora	Ofiyecia	990251	2250000021	84,61		84,61	84,61	84,61	0,00	2009	
Integra	04/11/1999	1 Sillon Viena, base negra	Origen Mobiliario	385	2250000022	546,94		546,94	546,94	546,94	0,00	2009	
Integra	04/11/1999	9 Sillas Viena, base negra	Origen Mobiliario	385	2250000022	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	12/11/1999	Mesa metálica con tablero blanco 140"	El tiznao	59	2250000023	596,08		596,08	596,08	596,08	0,00	2009	
Integra	12/11/1999	3 Mesas metálicas con tablero blanco	El tiznao	59	2250000023	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	09/02/1999	Mesa de 160*80*72 S. Basic, color Gris	Origen Mobiliario	59	2250000024	344,89		344,89	344,89	344,89	0,00	2009	
Integra	09/02/1999	Cajonera con ruedas de color gris	Origen Mobiliario	59	2250000024	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	13/05/1999	7 Mesas de 180*90*72 S. basic, color g	Origen Mobiliario	195	2250000025	6.506,39		6.506,39	6.506,39	6.506,39	0,00	2009	
Integra	14/05/1999	7 Alas de mesa de 105*53*66, color gr	Origen Mobiliario	195	2250000025	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	15/05/1999	3 Cajoneras de 3 cajones con ruedas.	Origen Mobiliario	195	2250000025	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	16/05/1999	4 Cajoneras de cajón y archivo con rus	Origen Mobiliario	195	2250000025	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	17/05/1999	7 Armarios de 101*42*74, color gris	Origen Mobiliario	195	2250000025	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	18/05/1999	2 Sillones Actis, tapizado en negro	Origen Mobiliario	195	2250000025	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	18/05/1999	1 Sillon Actis, tapizado en negro	Origen Mobiliario	195	2250000025	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	20/05/1999	14 Sillones Viena, tapizado en negro	Origen Mobiliario	195	2250000025	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	02/06/1999	3 Percheros de pío, color negro	Origen Mobiliario	228	2250000026	5.159,92		5.159,92	5.159,92	5.159,92	0,00	2009	
Integra	02/06/1999	5 Perchas de pared, color negro	Origen Mobiliario	228	2250000026	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	02/06/1999	5 Sillones Actis, Base negra	Origen Mobiliario	228	2250000026	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	02/06/1999	3 Mesas de 140*70*72 S. Entropio, col	Origen Mobiliario	228	2250000026	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	02/06/1999	6 Mesas trapezoidales de 140*70*70"	Origen Mobiliario	228	2250000026	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2009	
Integra	25/05/2000	1 Mesa metálica con soportes 2,30*0,7	El tiznao	28-2000	2250000029	1.856,59		1.856,59	1.794,69	61,90	1.856,59	0,00	2010
Integra	25/05/2000	6 Mesas metálicas con soport. 1,35*0,7	El tiznao	28-2000	2250000029	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2010	
Integra	25/05/2000	7 Cajoneras de tres cajones 0,30*0,60"	El tiznao	28-2000	2250000029	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2010	
Integra	25/05/2000	1 Divisona de madera 2,70*1,30	El tiznao	28-2000	2250000029	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2010	
Integra	05/08/2000	7 Sillones, tapizados en azul base negr	Origen Mobiliario	173	2250000030	2.505,92		2.505,92	2.401,50	104,42	2.505,92	0,00	2010
Integra	10/03/2000	Frigorífico	El corte Inglés	90169063	2250000031	269,85		269,85	260,87	8,98	269,85	0,00	2010
Integra	30/12/2000	1 Armario kelvia 200	Fichet sistemas	241	2250000034	4.704,13		4.704,13	4.272,91	431,22	4.704,13	0,00	2010
Integra	30/12/2000	3 Cajon deslizante universal + separad	Fichet sistemas	241	2250000034	195,11		195,11	157,70	19,50	177,20	17,91	2010
Integra	13/12/2001	Cajon amarillo	Fichet-bauché	664	2250000034	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2011	
Integra	21/02/2007	Mobiliario despachos	Origen Mobiliario	43	2250000036	13.338,61		13.338,61	2.827,50	1.333,86	4.181,36	9.177,25	2017
Integra	23/04/2007	Estanterías	Origen Mobiliario	112	2250000036	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2017	
Integra	31/12/2007	Mobiliario despacho desarrollo	Origen Mobiliario	431	2250000036	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2017	
Integra	26/03/2010	Muebles despacho a medida	GIR	3/10	2250000037	1.489,44		1.489,44	114,67	114,67	1.374,77	2020	
					2820002250	38.015,90	1.489,44	0,00	39.505,34	26.860,85	2.074,55	28.935,40	10.569,94



Integra	08/02/2002	Proyector Sony VPL-CS4PS1	Venta Visual	200118	2270000040	2.417,44			2.417,44	2.417,44		2.417,44	0,00	2005	
Integra	05/06/2003	Impresora HP Laserjet 2200 DN	CD Rom	1033	2270000043	1.115,00			1.115,00	1.115,00		1.115,00	0,00	2007	
Integra	04/08/2004	2 Acondicionador de aire LG	Termoclima	857	2270000046	3.069,66			3.069,66	3.069,67		3.069,67	-0,01	2008	
Integra	04/03/2005	Venta de equipos	Telefonica	48CSCA850029	2270000047	1.812,65			1.812,65	1.812,65		1.812,65	0,00	2009	
Integra	15/09/2005	Caja semitorre, memoria 1 GM, ...	PC Box	61/011990	2270000048	667,50			667,50	667,51		667,51	-0,01	2009	
Integra	04/05/2006	Aire Acondicionado 1° C/Marrosa	Termoclima	76004	2270000049	1.559,97			1.559,97	1.527,91	32,06	1.559,96	0,01	2010	
Integra	31/01/2006	Destructora	Carfin	117	2270000050	11.486,85			11.486,85	10.519,22	967,74	11.486,96	-0,01	2010	
Integra	15/09/2006	Escaner	El Corte Ingles	95072096	2270000051	119,00			119,00	98,05	20,95	119,00	0,00	2010	
Integra	20/10/2006	Mesa	Origen mobiliario	286	2270000052	752,32			752,32	601,86	150,46	752,32	0,00	2010	
Integra	31/12/2007	Proyector Sony	Venta Visual	701076	2270000053	3.766,75			3.766,75	1.885,96	941,69	2.827,65	939,10	2011	
Integra	26/12/2007	Radiadores	El Corte Ingles	116	2270000054	629,00			629,00	317,08	167,25	474,33	154,67	2011	
Integra	25/01/2008	Mezclador Yamaha	Venta Visual	800015	2170000055	232,00			232,00	112,18	58,00	170,19	61,91	2012	
Integra	16/04/2008	Portatil HP Compaq	CD Rom	633	2170000056	1.299,20			1.299,20	556,16	324,80	880,96	418,24	2012	
Integra	09/07/2009	Acondicionador de aire Mitsubishi msz	Termoclima	040900484	2170000057	1.109,91			1.109,91	157,36	277,48	434,84	675,07	2013	
Integra	22/02/2010	Cafetera	ELCánovas	276	2170000058		120,00			120,00	25,73	25,73	64,27	2014	
Integra	23/07/2010	Ordenador Macbook white	El medienavol	14332	2170000059		760,00			760,00	84,33	84,33	675,67	2014	
Integra	04/05/2010	Iphone 3G	Movistar	DGT1000429697	2170000060		331,76			331,76	54,99	54,99	276,77	2014	
Integra	21/12/2010	Ordenadores puestos oficina	CD Rom	J100505	2170000061		17.464,55			17.464,55	131,58	131,58	17.332,97	2014	
					2820902270	30.037,35	18.676,31	0,00		48.713,66	24.658,05	3.227,05	28.085,10	20.628,56	
Integra	03/09/1999	Todos	Todos kiki	552	2280100099	3.497,72			3.497,72	3.497,72		3.497,72	0,00	2009	
Integra	09/07/1999	Acondicionador de aire AGB-24-R	Cofrisur	23-R	2280100099									2009	
Integra	09/07/1999	Extractor centrifugo 10/10	Cofrisur	23-R	2280100099									2009	
					2820902281	3.497,72	0,00	0,00	3.497,72	3.497,72	0,00	3.497,72	0,00		
Red CTNET	10/01/2002	Software Radius	Telefónica	11	2150370001	10.464,23		10.464,23	0,00	10.464,23		0,00	0,00	2006	
Red CTNET	10/01/2002	Software Radius	Telefónica	11	2150370001				0,00			0,00	0,00	2006	
Red CTNET	15/05/2002	Tool xpert/standard	3000 Informatica	2002042	2150370005	6.367,12			6.367,12	6.367,12		6.367,12	0,00	2006	
Red CTNET	21/10/2005	Licencia Visio Estándar 2003	ICS	709	2150580003	265,64			265,64	265,64		265,64	0,00	2008	
Red CTNET	27/12/2007	Licencia Flash Media Server	Foxen	1843	2150700001	4.949,37			4.949,37	3.288,95	1.660,41	4.949,36	0,01	2010	
Red CTNET	02/01/2008	Licencia Spamhaus	Spamhaus	2060310001	2060310001	1.943,01			1.943,01	1.280,63	641,19	1.921,82	21,19	2011	
Red CTNET	13/02/2008	Licencia Microsoft Wind. Server	Natanael	114	2060310002	660,04			660,04	409,96	217,01	627,77	32,27	2011	
Red CTNET	15/12/2008	Licencia Gestor Ancho Banda	Satec	8106741	2060810003	8.859,17			8.859,17	3.059,69	2.923,53	5.983,27	2.875,95	2011	
Red CTNET	31/01/2009	Licencia filtrado de contenidos	Snergia	17	2060920001	55.921,28			55.921,28	18.937,25	18.454,02	35.391,27	20.530,01	2012	
Red CTNET	10/02/2009	Licencia Spamhaus	MX Tools	2147	2060920002	2.224,56			2.224,56	653,65	734,10	1.387,76	836,81	2012	
Red CTNET	29/12/2009	Licencias Virtualización de servidores	CD Rom	901778	2060920003	2.592,60			2.592,60	7,03	655,56	862,59	1.730,01	2012	
Red CTNET	23/12/2009	Ampliación Ppaís Murcia y Lorca	Telefonica	60LRRR05960	2060920004	52.772,78			52.772,78	429,41	17.416,02	17.844,43	34.928,35	2012	
Red CTNET	29/03/2010	Transceptores de fibra sx	Unibronics	107101	2061030003		913,33			913,33	229,56	229,56	683,77	2013	
Red CTNET	26/07/2010	Ampliación memoria	Natanael	448	2061030004		578,20			578,20	88,35	88,35	489,85	2013	
Red CTNET	16/12/2010	Licencias virtualización de servidores	Ozona Consult.	550	2061030005		24.308,90			24.308,90	351,65	351,65	23.957,25	2013	
					2810602154	147.019,60	25.600,43	10.464,23		162.356,00	43.163,56	43.571,19	76.270,52	66.085,48	

RED CTNET	15/08/2005	Reformas CAJaredo (Abanico, Cúpul Gest. Inmobiliar	08 05	2240580001	28.681,00	26.087,92	2.593,08	28.681,00	0,00	2010
RED CTNET	14/08/2005	Puerta y marco accorazado de 120 x 21	65	2240580002	2.714,40	2.476,48	243,92	2.714,40	0,00	2010
RED CTNET	06/07/2005	Suministro e instalación de suelo eleva	248	2240580003	5.521,78	4.959,02	562,77	5.521,78	0,00	2010
RED CTNET	22/07/2005	Instalación eléctrica	76 V05	2240580004	29.399,04	26.145,01	3.254,03	29.399,04	0,00	2010
RED CTNET	12/12/2005	Instalación de sistema de seguridad	05-1462	2240580005	9.290,67	7.509,35	1.781,32	9.290,67	0,00	2010
RED CTNET	21/12/2005	Instalación de sistema de estacion	05-1632	2240580005	75.606,90	67.171,79	8.435,12	75.606,91	-0,01	2010
RED CTNET	15/06/2001	Acondicionador Aire. Mitsubishi 4818 F	699	2260320004	3.251,27	3.251,27		3.251,27	0,00	2005
RED CTNET	03/12/2001	Elementos para Red Privada Virtual			0,00			0,00	0,00	2005
RED CTNET	03/12/2001	Servidor de Acceso Cisco, Chasis A			49.328,76	49.328,76		49.328,76	0,00	2005
RED CTNET	01/04/2002	Router Cisco Chasis 7206VXR	60L1R0000345	2260320011	0,00	0,00		0,00	0,00	2005
RED CTNET	30/05/2002	Compartidor automatico ATEM 16 ords	449	2260370003	1.234,65	1.234,65		1.234,65	0,00	2006
RED CTNET	30/05/2002	Modulo de Acceso Infrarrojo al Bucle de	206	2260370009	73.524,14	73.524,14		73.524,14	0,00	2006
RED CTNET	30/05/2002	Nuevo Equipamiento NIX Mundo	206	2260370009	0,00	0,00		0,00	0,00	2006
RED CTNET	28/11/2002	Sensor de temperatura	407	2260370018	571,20	571,20		571,20	0,00	2006
RED CTNET	28/11/2002	Sensor de temperatura	1585	2260370018	0,00	0,00		0,00	0,00	2006
RED CTNET	30/12/2002	2 Switches Catalyst modelo C2950G-2	600054	2260370020	4.703,99	4.703,99		4.703,99	0,00	2006
RED CTNET	30/07/2003	2 Acondicionadores tipo consola de								
RED CTNET	30/07/2003	lectro, Mitsubishi, copac,figor.8,127								
RED CTNET	22/12/2003	2 Switch cisco WS-C2824M-XL	718	2260430003	7.398,13	7.398,13		7.398,13	0,00	2007
RED CTNET	31/12/2003	Librería de cintas copias seguridad	1768	2260430004	3.621,52	3.621,52		3.621,52	0,00	2007
RED CTNET	31/12/2003	Dispositivo de almacenamiento SAN	2327	2260430005	49.275,05	49.275,05		49.275,05	0,00	2007
RED CTNET	31/12/2003	Armadillo Rack de 42 U de HP	2326	2260430005	88.944,67	88.944,67		88.944,67	0,00	2007
RED CTNET		HP Proliant 360 G3 (Appearance)								
RED CTNET		Switch Brocado								
RED CTNET		Switch Brocado								
RED CTNET		Transcepciones fibre 2 Gb (16 uts)								
RED CTNET		EVA3000 (2 Controladoras y 2 Cabinas de discos)								
RED CTNET		6 discos Fibre Channel 72 GB 15 KRPMA con dos puertos de 3Gb/s								
RED CTNET		Tarjetas HBA Windows/Linux								
RED CTNET		HP Proliant 360 G3 (Backup)								
RED CTNET	31/12/2003	Equipamiento de comunicaciones	00302421	2260430007	51.812,83	51.812,83		51.812,83	0,00	2007
RED CTNET		para Ampliación del Modo CTNET								
RED CTNET		Router Cisco 7206 (router conexión								
RED CTNET		a internet con NPE-400)								
RED CTNET		Router Cisco 7206 (router ancho								
RED CTNET		banda)Ethemel CTNET con NPEG1)								
RED CTNET	31/12/2003	Sonda de detección de intrusiones	60302422	2260430008	29.273,54	29.273,54		29.273,54	0,00	2007
RED CTNET	29/01/2004	Armario 19" de 42U 800*650	04-00496	2260460001	1.065,25	1.065,25		1.065,25	0,00	2006
RED CTNET		Acondicionador aire solo frio tipo								
RED CTNET		consola de pared, Mitsubishi,								
RED CTNET	13/02/2004	capac:fig:5.4 Kw/h	36	2260460002	2.564,05	2.564,05		2.564,05	0,00	2008
RED CTNET	19/10/2004	Servidor HP Proliant DL360 G3 XEON	1330	2260460003	3.880,20	3.880,20		3.880,20	0,00	2008
RED CTNET	30/12/2004	Nueva plataforma servidores (Blade)	1640	2260460004	87.120,00	87.120,00		87.120,00	0,00	2008





PORTAL	27/05/2002	Proyector hazón CP-X090	201015	2260-40001	8.444,80	2.389,44	11.822,39	2.389,44	11.822,39	197.231,78	11.822,39	296.794,73	162.292,47	12.816,23	172.839,25	33.945,49	2014
PORTAL	25/10/2002	Pantalla hazón 60 pulgadas Hazón	201014	2260-40002	7.316,12					668,16							2006
PORTAL	20/11/2002	Camara Digital	90776241	2260-40004	1.777,23					90.000,00							2006
PORTAL	19/11/2002	Video camera JVC GR-DV1343 EG Dig	90775278	2260-40005	1.316,70					3.846,12							2006
PORTAL	21/11/2002	Funda Pantasa	970	2260-40008	294,99					4.452,50							2006
PORTAL	23/12/2002	Proyector hazón	201344	2260-40010	118,32					5.643,40							2006
PORTAL	19/02/2003	Video JVC HRS6850 suver VHS	V159	2260-40002	340,00					2.010,28							2007
PORTAL	20/01/2003	Grabadora Samsung S-1330	90318781	2260-40003	245,00					10.997,08							2007
PORTAL	17/02/2003	Grabadora DVD Sony DRO3500 UL est	306-2711	2260-40007	585,80					8.716,98							2007
PORTAL	08/05/2003	Router Cisco 3725	600011	2260-40009	11.180,49					1.162,05							2007
PORTAL	31/12/2004	Escaner y otro	1808	2260-40001	1.531,20					694,61							2007
PORTAL	17/02/2005	Tarjetas graficas y matrices	5 2005	2260-40001	1.908,48					296,51							2008
PORTAL	10/05/2005	Gasas de alta, maldador laser	2043	2260-40002	635,20					98,75							2009
PORTAL	01/06/2005	Camara panasonic	95018094	2260-40003	496,90					302,50							2009
PORTAL	01/06/2005	Tarjetas de sonido	95018094	2260-40004	496,90					494,46							2009
PORTAL	01/06/2005	Tarjetas de sonido	95018094	2260-40004	496,90					990,27							2009
PORTAL	01/06/2005	Capasuradora de video	95018094	2260-40004	496,90					1.917,83							2009
PORTAL	01/06/2005	Capasuradora de video	95018094	2260-40004	496,90					3.451,56							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00	2.389,44	11.822,39	2.389,44	11.822,39	253,15							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					668,16							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					90.000,00							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					3.846,12							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					4.452,50							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					5.643,40							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					2.010,28							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					10.997,08							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					8.716,98							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					1.162,05							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					694,61							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					296,51							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					98,75							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					302,50							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					494,46							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					990,27							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					1.917,83							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					3.451,56							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					253,15							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					668,16							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					90.000,00							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					3.846,12							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					4.452,50							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					5.643,40							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					2.010,28							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					10.997,08							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					8.716,98							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					1.162,05							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					694,61							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					296,51							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					98,75							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					302,50							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					494,46							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					990,27							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					1.917,83							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					3.451,56							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					253,15							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					668,16							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					90.000,00							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					3.846,12							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					4.452,50							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					5.643,40							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					2.010,28							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					10.997,08							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					8.716,98							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					1.162,05							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					694,61							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					296,51							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					98,75							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					302,50							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					494,46							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					990,27							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					1.917,83							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					3.451,56							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					253,15							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					668,16							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					90.000,00							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					3.846,12							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					4.452,50							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					5.643,40							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005	0,00					2.010,28							2009
PORTAL	04/10/2005	Monitor TFT 17"	M01566	2260-40005													

PORTAL	17/12/2002	Keoperty Antónius	Cocine	1200	2160410001	1.161,16	0,00	1.161,16	0,00	1.161,16	0,00	2006
PORTAL	04/12/2002	Microsoft office XP profesional	CD Rom	2560	2160410002	7.094,93	0,00	7.094,93	0,00	7.094,93	0,00	2006
					2819021168	8.256,09	0,00	8.256,09	0,00	8.256,09	0,00	
PORTAL	04/12/2002	Copadora Digital D8-251	Mecanur	4014	2260410001	6.623,16		6.623,16		6.623,16		2006
PORTAL	04/12/2002	Fax estubada MF-1600E	Mecanur	4013	2260410002	601,75		601,75		601,75		2006
PORTAL	24/12/2002	2 Videocameras JVC GR-DVL385 EG	Tokusan	1138	2260410003	1.760,00		1.760,00		1.760,00		2006
PORTAL	18/12/2002	2 Pantalla mural proyectora	CD Rom	2563	2260410004	560,00		560,00		560,00		2006
PORTAL	18/12/2002	2 Projector Sony VPL-CC55	CD Rom	2581	2260410005	4.589,98		4.589,98		4.589,98		2006
PORTAL	30/12/2002	Compaq EVO D510 UT P4Z 4GHZ 256	CD Rom	2607	2260410006	17.665,00		17.665,00		17.665,00		2006
						-2.160,00		-2.160,00		-2.160,00		2006
PORTAL	30/12/2002	Monitor 15" HP TFT MOD 1530	CD Rom	2607	2260410008	0,00		0,00		0,00		2006
PORTAL	30/12/2002	Compaq EVO Notebook N600V P4M	CD Rom	2607	2260410009	0,00		0,00		0,00		2006
PORTAL	30/12/2002	Compaq EVO Notebook N600V P4M	CD Rom	2607	2260410009	0,00		0,00		0,00		2006
PORTAL	30/12/2002	Compaq EVO Notebook N600V P4M	CD Rom	2607	2260410009	0,00		0,00		0,00		2006
PORTAL	30/12/2002	Compaq EVO Notebook N600V P4M	CD Rom	2607	2260410009	0,00		0,00		0,00		2006
PORTAL	22/12/2002	DVO 161 home chiama GE-HCME	Ventarihuai	201345	2260410010	232,00		232,00		232,00		2006
PORTAL	27/12/2002	Mobiliario de oficina	Origen Mobiliario	422	2260410011	28.166,42		28.166,42		28.166,42		2006
PORTAL	30/12/2002	Centrales estadal Omniplex ofic	Telefonos	422	2260410011	255,03		255,03		255,03		2006
PORTAL	17/02/2003	3 Lempures a pared de 100 cm. Acabado	Origen Mobiliario	108	2260410014	3.670,64		3.670,64		3.670,64		2006
PORTAL	17/02/2003	10 Estanterias de 100*33, acabado metal	Origen Mobiliario	64	2260460001	10.913,70		10.913,70		10.913,70		2007
PORTAL	17/02/2003	2 Armario de 60*45*72, con puertas, es	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	2 Lempures a pared de 100 cm. Gris m	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	3 Estanterias de 100*30 cm. Acabado	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	7 Armarios de 60*45*72 cm. Acabado	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	3 Paredes suspensoras para mesa de	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	3 Juegos de sillas para panel superior	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	6 Sillas fijas. Cercas colores, pizas	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	1 Mesa de 120*60 cm. Soporte estructural	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	5 Percheros de pie	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	2 Percheros	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	Mesa de 160*70 cm. Acabado laminad	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	17/02/2003	Alto de mesa 60*60 cm. Acabado lami	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	18/02/2003	Fuben para mesa de 160 cm. Laminad	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
PORTAL	18/02/2003	Sillon giratorio con brazos, regulable	Origen Mobiliario	64	2260460001	0,00		0,00		0,00		2007
					282602268	73.317,87	0,00	73.317,87	0,00	73.317,87	0,00	



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de Fundación Integra aprueba estas cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 64:

Murcia, 13 de junio de 2011.

D. Inmaculada García Martínez

D. Salvador Marín Hernández

D. Juan Antonio Campillo Paredes

D. Constantino Sotoca Carrascosa

D. José Gabriel Ruiz González

D. Luis Alfonso Martínez Atienza

D. M.ª Luisa López Ruiz

D. Manuel Escudero Sánchez

D. José Antonio García Córdoba

D. Juan José Beltrán Valcárcel

D. José Carmona Medina

D. Pedro García-Balibrea Martínez

D.ª Bárbara Álvarez Torres

D. Antonio Calvo-Flores Segura